



COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGCF N° 01/2022

Reglamento para la elaboración y presentación de Estados Financieros de entidades del sector público

La Dirección General de Contabilidad Fiscal comunica a las entidades del sector público que, se encuentra en vigencia el "REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 467 de 31 de diciembre de 2021.

La Resolución Ministerial, el Reglamento y los cuadros en Excel pueden ser descargados a través del siguiente enlace o código QR:

<http://vmfc.economiayfinanzas.gob.bo/reglamentoEstFinancieros.asp>



Juan Patricia Jiménez Soto
JUAN PATRICIA JIMÉNEZ SOTO
DIRECTORA GENERAL
DE CONTABILIDAD FISCAL
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La Paz, 1 de enero de 2022